



MCR

MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN INFORME SEMANAL

[Del 20 al 27 de julio del 2021]

Principales acontecimientos que marcan la semana.

1.-Decepcionante, actitud de Manuel López Obrador.

En la XXI Reunión de Cancilleres de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (Celac), el presidente mexicano, Manuel López Obrador, realizó una alocución desde el Castillo de Chapultepec, con una dosis de injusticia inimaginable para los cubanos postergados de siempre, incluso ni por ser un político de izquierda. Para dolor de los amantes de la Libertad y la Democracia propuso “conferir a Cuba el título de: Patrimonio de la Humanidad”, y a su pueblo, el “Premio de la Dignidad”.



Resulta sospechoso que haya utilizado el marco de la Celac para lanzar tal propuesta, no por gusto, muchos analistas consideran a este organismo intergubernamental de ámbito regional, como una iniciativa que terminaron aprobando todos, de la izquierda más radical en comunión con los autoritarismos, para rivalizar con la Organización de Estados Americanos (OEA) de credenciales apegadas a la libertad, la democracia y otros valores congruentes con la dignidad de la persona humana. Se cree en una Celac, pero con otra orientación, no por gusto ha perdido mucho vigor, es casi una entelequia.

Lo primero que se debe precisar es que en más de 60 años no se ha consultado a los cubanos, en un contexto de respecto a las libertades y derechos fundamentales, cuáles son sus preferencias y si están dispuestos a sustentar esa confrontación, políticamente motivada desde el lado del castrismo, con el vecino del norte, a cambio de sostener en el poder un régimen contra natura, que por demás ha puesto de rodillas a los nacionales, así como ha generado un sistema caracterizado por la obsolescencia tecnológica, el atraso en todos los órdenes, la inconsistencia institucional y la pobreza estructural. López Obrador, no te puedes dejar encandilar, obviamente desde la distancia, por los rituales de un modelo totalitario orientado a proyectar un supuesto respaldo popular, eso es engañoso, para confundir u ofrecerles pretextos a los desalmados de siempre.

El título de “Patrimonio Cultural de la Humanidad” conferido por la Unesco está concebido para facilitar la preservación de la herencia cultural y natural de la humanidad. La iniciativa del presidente mexicano es una aberración movida por sentimientos retorcidos, más o menos soterrados, que posee el propósito de dañar a los E U, consistente en certificar la herencia de un régimen responsable de las violaciones más flagrantes de los derechos humanos, como son: actos de repudios, golpizas, detenciones arbitrarias, encarcelamientos, la conculcación más humillante de los derechos a la educación (imparcial políticamente), la ciencia, la cultura, libertad de prensa, de asociación, manifestación, reunión, así

como de los derechos políticos, lo cual facilita que usufructúen en el poder de forma indefinida, unas élites anquilosadas e ineptas, entre muchos otros.

En otras palabras, se pudiera entender o sobrellevar, que como lo hacen otros mandatarios de países con sistemas demoliberales, se opusiera a las sanciones estadounidenses, pero deja mucho que desear que se involucre directamente en la legitimación de un régimen totalitario. En el mapa político de cualquier país y región suele funcionar el síndrome de la cosmovisión afín y Ud. está del lado del conglomerado de la izquierda, pero resulta que el socialismo real cubano, de socialismo lo único que tiene es el nombre. Los cubanos de a pie necesitan se condenen los dos bloqueos: el de dentro y el de afuera, sí, porque la solidaridad cuenta en este mundo.

Para colmo, incluye que se le confiera al pueblo cubano: el “Premio a la Dignidad”. Primero, el uso del término pueblo, a la luz de las concesiones politológicas actuales, es muy ambiguo, no está relacionado con el concepto de ciudadano, o sea, con que cada persona sea un sujeto de derechos. Más bien hace alusión a una masa amorfa que se deja “guiar” por un “caudillo iluminado”, que, dicho de paso, todos llevan la simiente del autoritarismo, o si no que consulten a los cubanos.

Segundo, se debe concluir que Ud. no tiene presente el espíritu y la letra de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así pues, su artículo uno, plantea: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales, en dignidad y derechos...” Se puede hablar de igualdad en Cuba cuando en el artículo nro. 42 de la Constitución están refrendadas 11 prohibiciones de discriminación, pero se pasa por alto las vinculadas con las opiniones políticas y filosóficas. Igual o peor, si las libertades básicas son groseramente vulneradas, como se explicó anteriormente, y se ha puesto de manifiesto con la enorme represión a la que son sometidos los miles de cubanos que se lazararon a la calle el 11 de julio, en pleno ejercicio de su derecho a la protesta pública pacífica, entonces resulta una complicidad suya con la autocracia existente, abogar por un Premio a la Dignidad”, no respetada a los cubanos.

2.-Enviado para celda de castigo el preso político Aurelio Cabrera González.

El día 24 sacaron sorpresivamente de su destacamento al preso político Aurelio Cabrera González del MCR, lo requisaron e internaron en una celda de castigo del penal, ubicada en el edificio nro. 2 de la prisión: Nieves Morejón, de Sancti Spíritus y permaneció en la misma hasta el miércoles 29 en que fue devuelto a su destacamento de origen. Tal proceder, estuvo encabezado por el oficial del G2 que se hace llamar: William, el cual esgrimió como pretexto que se estaba tramando algo grande contra ellos.



Es de destacar, que quieren encarcelar a largas condenas a algunos opositores que permanecen detenidos por considerarlos los organizadores, financistas y líderes de las manifestaciones del 11 J. Habría que razonar que vínculos puede guardar todo esto. Lo cierto es, que ninguna organización o coalición opositora tiene remotamente la capacidad de organizar exitosamente manifestaciones como la que se produjeron recientemente. El reo, Orlando Paz Garriga, sufrió las mismas consecuencias que Cabrera González, por lo que se mantuvo todo el tiempo a su lado.

3.-Permanece en campamento de trabajo el preso políticos Orlando Triana González.

El preso político Orlando Triana González extingue una revocación por un año de su libertad condicional y actualmente extingue su condena en un campamento de trabajo ubicado detrás del hospital municipal de Remedio. Por una solicitud del tribunal de Camajuaní, lo trajeron al mismo y se le pudo hacer una instantánea.



Librado R. Linares García

libradoricardolinaresgarcia@gmail.com

www.mcrcuba.org

Teléf. móviles: 52378063 y 53769404



